



NOTA DE PRENSA

UNO lamenta profundamente la decisión del TSJM de anular la moratoria a los vehículos B basándose en meros aspectos formales

- ❖ El Alto Tribunal ha anulado la moratoria que permitía a los vehículos con etiqueta B acceder a la Zona de Especial Protección Distrito Centro hasta el 31 de diciembre de 2023
- ❖ Desde la patronal logística señalan que esta moratoria era muy necesaria para el sector -conformado en su mayoría por pymes y autónomos- para ampliar el plazo de la medida ante el alto coste económico que conlleva
- ❖ La patronal española de logística y transporte trasladó la petición de moratoria al Ayuntamiento de Madrid, en el marco del diálogo permanente que mantiene con el consistorio como patronal representante de la distribución urbana de mercancías en el territorio

Madrid, 28 de septiembre de 2023. UNO, la Organización Empresarial de Logística y Transporte de España, lamenta profundamente la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) de anular la moratoria a los vehículos con etiqueta B para acceder a la Zona de Especial Protección Distrito Centro, que se prolongaba hasta el 31 de diciembre de 2023, cuya sentencia “se centra únicamente en los aspectos formales, sin entrar a analizar el fondo de la cuestión”.

Así lo ha señalado el presidente de la patronal, Francisco Aranda, quien ha recordado que la logística y el transporte “está plenamente concienciado con la necesidad de impulsar medidas que minimicen la huella de carbono durante el desarrollo de su actividad, pero para acometer ese reto es necesario contar con plazos razonables y con el respaldo de las administraciones públicas”.

“No debemos olvidar que la logística urbana está conformada por un gran número de autónomos y pymes, para los cuales obtener un año más de plazo para renovar su vehículo era algo muy necesario por el alto coste económico que esto conlleva”, ha añadido.

“Es perfectamente compatible mejorar el medio ambiente sin atacar la actividad empresarial, y teniendo presente en todo momento que las compañías de nuestro sector son pilares para la economía y el tejido productivo de España, y se debe contar con ellas para construir el futuro de nuestro país”, ha añadido. “Un claro ejemplo lo encontramos en el Ayuntamiento de Madrid, cuyas medidas regulatorias han logrado alcanzar en 2022, por primera vez en la historia, los requisitos de calidad del aire de la Unión Europea; un gran desafío que se ha llevado a cabo sin entorpecer la labor de nuestras empresas”, ha subrayado Aranda.





El presidente de UNO ha señalado, además, que la desde la propia patronal de logística y transporte se trasladó al Ayuntamiento de Madrid la petición expresa de la moratoria, en el marco del “diálogo permanente que mantiene con el consistorio como patronal representante de la distribución urbana de mercancías en el territorio”. Por ello, ha concluido Aranda, “agradecemos al Ayuntamiento que acometiese la solicitud en un claro ejercicio de comprensión del complejo escenario en el que opera nuestro sector”.

Sobre UNO Logística

UNO es la organización empresarial de los operadores de logística y transporte, un sector que representa el 8% del PIB. Este ámbito de actividad gestiona más de 500 millones de envíos anuales, lo que supone 5 millones de toneladas al año, y da empleo a más de un millón de trabajadores. UNO agrupa a las empresas que diseñan, organizan, gestionan y controlan los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro.

CONTACTO:

beatriz.mapelli@unologistica.org | 673 906 580
unologistica.org

